

Manual de inscripción de **proyectos** a programa Mi Techo Propio – Subsidió

1. Para inscribir su proyecto al programa Mi Techo Propio – Convocatoria II, debe acceder al siguiente link.

<https://proyectos.barranquilla.gov.co:50001/permisos/login>



2. Debe registrarse, dando click en “¿No tienes cuenta? Crea una



3. Diligencie el formulario, que solicita sus datos básicos, así:
  - 3.1 En Tipo de documento debe seleccionar **NIT**.
  - 3.2 Identificación: debe registrar el **NIT de la Constructora**.
  - 3.3 Nombre completo: Debe diligenciar el **Nombre de la Constructora**.
  - 3.4 Dirección: Debe agregar la **dirección de la Constructora**.
  - 3.5 Celular: Debe agregar el número de teléfono de la **entidad Constructora**.
  - 3.6 Correo electrónico: Se debe suministrar el **correo electrónico de la Constructora**. (Correo que quedara como oficial para las comunicaciones y notificaciones entre la Constructora y la Alcaldía de Barranquilla. En este correo se notificará las acciones del proceso de registro en el PAC. Y cuando se apruebe el registro, a este correo se notificará en copia, él envío del usuario y contraseña generado a la persona autorizada por ustedes).

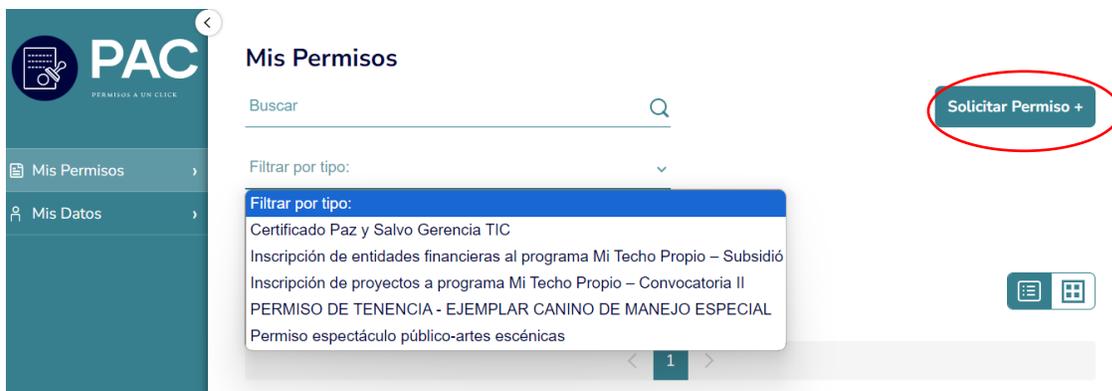


- 4 Posteriormente le das click en Registrarse.
- 5 Una vez creado el usuario debe ingresar con sus credenciales.

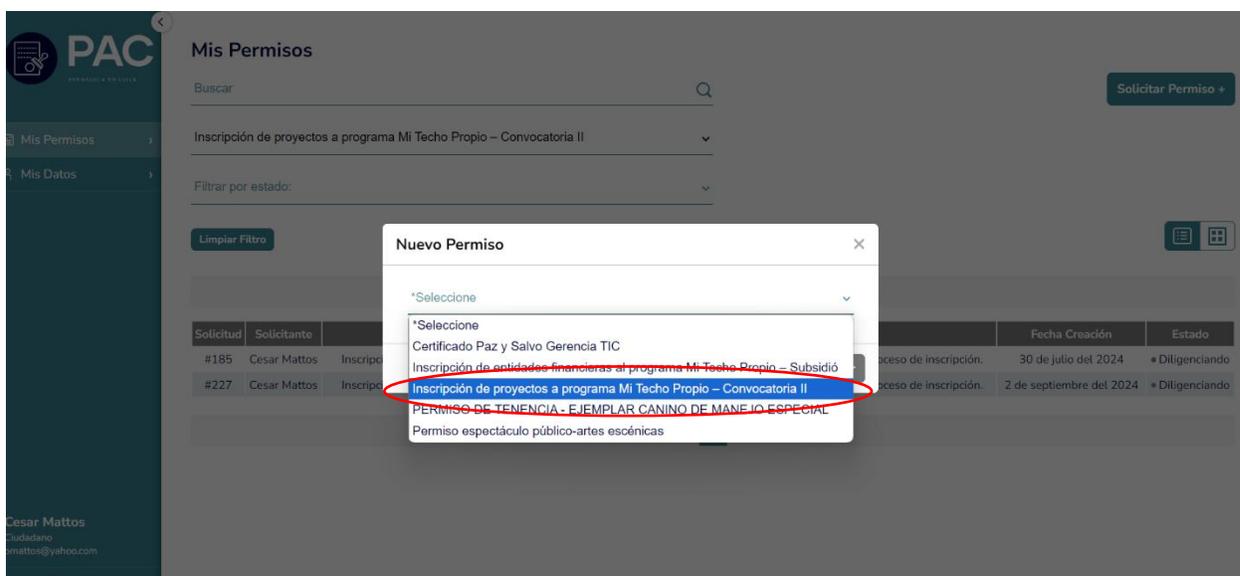
Usuario: correo electrónico registrado

Contraseña: La que creo

- 6 Una vez ingrese, debe dar click en "Solicitar permiso+"



7 Le aparecerá una ventana emergente con una lista de permisos disponibles; en este caso debe seleccionar “Inscripción de proyectos al programa Mi techo propio – Convocatoria II” Y posteriormente en crear.



8 Diligencie el formulario: al finalizar todas las preguntas y adjuntar los archivos, De click en enviar solicitud.

### Etapa 1:

La preguntas y documentos solicitados son:

1. Información responsable proceso de inscripción.

1.1. Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

1.2. Número de identificación: \_\_\_\_\_

- 1.3. Numero celular de contacto: \_\_\_\_\_
- 1.4. Correo electrónico: \_\_\_\_\_
- 1.5. Cargo en la constructora: \_\_\_\_\_

2. información básica Proyecto.

- 2.1. Nombre del proyecto de vivienda: \_\_\_\_\_
- 2.2. Nombre fiduciario del proyecto: \_\_\_\_\_
- 2.3. Nombre comercializador: \_\_\_\_\_
- 2.4. Dirección del proyecto: \_\_\_\_\_
- 2.4.1. Link de ubicación del proyecto (link para abrir en Google maps):
- 2.5. Dirección sala de ventas del proyecto: \_\_\_\_\_ -
- 2.5.1. Link de ubicación de la sala de ventas (link para abrir en Google maps)
- 2.6. Teléfono de contacto en la sala de ventas: \_\_\_\_\_
- 2.7. Link del sitio WEB del proyecto: \_\_\_\_\_ (Este link se colgara en la página de la alcaldía, para que los ciudadanos interesados en el subsidio distrital, puedan conocer su proyecto.)

3. Documentos información básica proyecto.

- 3.1. Cámara de comercio actualizada: Subir archivo en pdf.
- 3.2. Rut actualizado: Subir archivo en pdf.
- 3.3. Cedula representante legal: Subir archivo en pdf
- 3.4. Licencia de construcción: Subir archivo en pdf.

4. Información financiera proyecto.

- 4.1. ¿El proyecto se está financiando o se financiara con crédito constructor?  
Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
- 4.2. Nombre banco crédito constructor: \_\_\_\_\_
- 4.3. Certificado crédito constructor: Subir archivo en pdf.
- 4.4. Certificado de origen de fondos: Subir archivo en pdf. (Certificado vigente firmado por el representante legal y el revisor fiscal).

5. Información indicadores de Sostenibilidad.

- 5.1. Informe Bioclimático del proyecto a postular. (Etapa 1)

6. Información comercial del proyecto.

- 6.1. ¿El proyecto ya inicio obra? Si\_\_\_\_\_ no\_\_\_\_\_
- 6.2. Fecha de inicio de la obra: \_\_\_\_\_

- 6.3. ¿Qué tipo de viviendas tiene el proyecto? *(acá debe escoger la opción de tipo de vivienda que tiene el proyecto. El formulario le habilitara las demás preguntas según la respuesta escogida).*
- 6.3.1. VIS: marque con X
- 6.3.2. VIP: marque con X
- 6.3.3. VIS y VIP: Marque con X *(si marca esta opción se habilitaría los espacios para diligencias en ambos tipos de vivienda).*
- 6.4. Cantidad de viviendas en total del proyecto (licenciadas).
- 6.4.1. Cuantas VIS: \_\_\_\_\_
- 6.4.2. Cuantas VIP: \_\_\_\_\_
- 6.5. ¿Cuántas viviendas ya están entregadas?
- 6.5.1. Cuantas VIS: \_\_\_\_\_
- 6.5.2. Cuantas VIP: \_\_\_\_\_
- 6.6. Cuantas viviendas están construidas entre el 80% y 100%, vendidas, pero no se han escriturado en total? *(Acá suministrar la cantidad de viviendas que consideran pueden ser beneficiarias de nuestro subsidio, por favor tenga en cuenta que, si ya están vendidas a una persona que no cumple con los requisitos del programa, pues no puede ser beneficiario y lo deberá clasificar como vendido y entregado)*
- 6.6.1. Cuantas VIS: \_\_\_\_\_
- 6.6.2. Cuantas VIP: \_\_\_\_\_
- 6.7. Cuantas viviendas están construidas entre el 80% y 100% y no se han vendido? *(acá colocar la cantidad de viviendas que tiene disponible para la venta y que podamos publicar en la página para ayudarlos a promocionar este inventario).*
- 6.7.1. Cuantas VIS: \_\_\_\_\_
- 6.7.2. Cuantas VIP: \_\_\_\_\_
- 6.7.3. Cuantas viviendas están en construcción en avance de obra entre el 60 y el 70% y ya están vendidas. *(Acá suministrar la cantidad de viviendas que consideran pueden ser beneficiarias de nuestro subsidio, por favor tenga en cuenta que, si ya están vendidas a una persona que no cumple con los requisitos del programa, pues no puede ser beneficiario)*
- 6.7.4. Cuantas VIS: \_\_\_\_\_
- 6.7.5. Cuantas VIP: \_\_\_\_\_
- 6.8. Cuantas viviendas están en construcción en avance de obra entre el 60 y el 70% y no se han vendido. *(acá colocar la cantidad de viviendas que tiene disponible para la venta y que podamos publicar en la página para ayudarlos a promocionar este inventario).*

- 6.8.1. Cuantas VIS: \_\_\_\_\_
- 6.8.2. Cuantas VIP: \_\_\_\_\_
- 6.9. Cuantas viviendas están en construcción por debajo del 60% de avance de obra.
- 6.9.1. Cuantas VIS: \_\_\_\_\_
- 6.9.2. Cuantas VIP: \_\_\_\_\_
- 6.10. Cuantas viviendas aún no han empezado obra.
- 6.10.1. Cuantas VIS: \_\_\_\_\_
- 6.10.2. Cuantas VIP: \_\_\_\_\_
- 6.10.3. ¿Cuál es la fecha aproximada de inicio de obra de estas viviendas?: \_\_\_\_\_
- 6.10.4. ¿Cuál es la fecha aproximada de finalización de obra de estas viviendas?: \_\_\_\_\_
- 6.11. ¿Cuántos metros cuadrados construidos tiene el apartamento?
- 6.12. VIP. \_\_\_\_\_
- 6.13. VIS. \_\_\_\_\_
- 6.14. ¿Cuál es la relación de parqueaderos? (Nota, por ejemplo: por cada 5 viviendas 1 parqueadero, sería una relación 5-1)
- 6.15. ¿En qué estrato está el proyecto?
- 6.16. Por favor adjunte el portafolio comercial del proyecto el cual se tomará para publicar en nuestra página web de la alcaldía en el micrositio del programa Mi Techo Propio.: Subir PDF.

7. Información de contacto del proyecto.

- 7.1. Persona encargada de dar información sobre avance de obra. *(esta persona nos deberá dar información sobre el avance de la obra con el fin de determinar un cronograma de entrega de subsidios durante el transcurso de la vigencia del programa Mi Techo Propio)*
- 7.1.1. Nombre persona encargada de dar información sobre avance de obra: \_\_\_\_\_
- 7.1.2. Celular de contacto persona encargada de dar información sobre avance de obra.: \_\_\_\_\_
- 7.2. Persona encargada de dar información sobre ventas *(Esta persona nos deberá actualizar la información de viviendas vendidas y disponibles con el fin de ajustar el cronograma de entrega de subsidios durante la vigencia del programa Mi Techo Propio).*
- 7.2.1. Nombre persona encargada de dar información sobre ventas: \_\_\_\_\_

7.2.2. Celular de contacto: \_\_\_\_\_

7.3. Persona encargada del proceso de legalización de los subsidios y de cobro de subsidio. *(esta persona será la encargada de aclarar dudas y recibir notificaciones respecto al proceso de legalización del subsidio y posterior pago)*

7.3.1. Nombre persona encargada del proceso de legalización de los subsidios: \_\_\_\_\_

7.3.2. Celular de contacto persona encargada del proceso de legalización de los subsidios: \_\_\_\_\_

7.3.3. Correo Electrónico persona encargada del proceso de legalización de los subsidios \_\_\_\_\_

### **Etapas 2:**

8. Cuando su solicitud avance a la etapa 2 debe proponer una fecha y hora para la mesa de trabajo, donde se definirán las condiciones del equipamiento social.

8.1 Señalar fecha y hora para mesa de trabajo.

### **Etapas 3:**

9. Cuando su solicitud avance a la etapa 3 en esta etapa debe subir:

9.1 Subir Informe de Sostenibilidad Integral (Pdf).

9.2 Subir Acta de Registro y Compromiso (Pdf).

**Solo debe generar un usuario por constructor, luego de crear el primer proyecto, puede crear otras solicitudes (Solicitar permiso) iniciando desde el paso 6 de este manual.**

Cualquier duda puede escribirnos al correo [mitechopropio@barranquilla.gov.co](mailto:mitechopropio@barranquilla.gov.co)

Setiembre - 2024

